



FORO LATINOAMERICANO
POR LA IDENTIDAD
Y LA INTEGRACIÓN

PALABRAS DEL DR. JOSÉ LUIZ HERENCIA, SECRETARIO DE POLÍTICAS CULTURALES DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN EL FORO LATINOAMERICANO POR LA IDENTIDAD Y LA INTEGRACIÓN

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009

La cultura puede desempeñar un rol fundamental en este momento, en que la crisis económica mundial, a pesar de que parece estar controlada, sigue ofreciéndonos una excelente oportunidad de revisión de modelos y prioridades. Tal vez sea éste el momento más adecuado para también nosotros revisemos nuestro modelo de integración y de cooperación, especialmente en lo relativo a la cultura.

La vitalidad económica de la cultura corresponde, según estimaciones del Banco Mundial, al 8% del PBI del planeta, lo que en los últimos años ha venido despertando la atención de diferentes países.

Más allá de su dimensión simbólica, irreductible a cualquier otro abordaje, la cultura puede ser comprendida, también, en su aspecto económico, como generadora de ocupación, empleo e ingresos y como espacio de innovación. Puede, además, contribuir decisivamente a la constitución de un nuevo modelo de desarrollo y de ejercicio de la ciudadanía.

Hoy en día, el 5,2% de las empresas brasileñas realizan actividades culturales. Son casi 300.000 empresas, que emplean al 4,0% de la población ocupada en el país, pagan salarios por encima del promedio de la industria y no agreden al medio ambiente; por el contrario, contribuyen a su preservación. El principal insumo de la producción cultural es la creatividad, un recurso humano que no se agota y que no contamina. Más aún, parece estar naturalmente bien distribuido, y suele reproducirse de manera intensa incluso allí donde las inversiones del Estado o de las empresas no llegan, como en los suburbios pobres.

Se estima que en Brasil existen actualmente 270.000 empresas vinculadas a la producción cultural. Según un estudio reciente del Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas, el 7% del presupuesto de las familias se destina al consumo de productos culturales. Por todo eso, la cultura debe ser vista como un activo económico de la mayor importancia.

Sin embargo, las dificultades del sector cultural en Brasil son anteriores a la crisis económica. Los indicadores brasileños de acceso a bienes, servicios, equipos y contenidos culturales reflejan históricamente una gran concentración en regiones, territorios y segmentos sociales, quitándole a gran parte de la población sus derechos culturales, garantizados formalmente por la Constitución de 1988, la Constitución Ciudadana. Y el actual modelo de fomento de la cultura es insuficiente para cubrir la creciente y diversificada demanda de acceso a la producción y al consumo cultural en nuestro país, que tiene 200 millones de habitantes, formaciones culturales bien diferenciadas y dimensiones continentales. Es también insuficiente, cabe destacar, para estimular de forma decisiva una mejor integración entre nuestra cultura y las culturas de los demás países del Cono Sur, con políticas y programas de cooperación que proporcionen una mejor circulación de artistas, bienes y contenidos culturales producidos por nuestros pueblos.



Ministerio de
Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional
y Culto
Presidencia de la Nación

Esmeralda 1212, C1007ABR
Buenos Aires, Argentina
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359



FORO LATINOAMERICANO
POR LA IDENTIDAD
Y LA INTEGRACIÓN

Quiero presentarles aquí un poco de la experiencia del gobierno brasileño en lo relativo a los marcos legales que reglamentan el financiamiento de la cultura en Brasil, mecanismos que estamos buscando modernizar, en este momento y mediante un amplio debate con la opinión pública. Dichas leyes, que definieron a lo largo de estos últimos 25 años la forma como el Estado financia la actividad cultural –quiero destacarlo- contribuyeron a acentuar, sobre todo a partir de la década del 90, un conjunto de desigualdades que reproducen las más graves distorsiones macroeconómicas del país. Basado exclusivamente en los incentivos fiscales (“renuncia fiscal”, como le llamamos), este modelo, a pesar de toda la diversidad cultural brasileña, concentró absurdamente las inversiones federales en cultura en las dos ciudades más ricas del país, Rio de Janeiro y San Pablo.

En Brasil, la expresión de esta desigualdad está demostrada en estudios realizados por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). A pesar de que producimos cultura en todo el país, sólo el 14% de la población brasileña va regularmente al cine; el 96% nunca fue a museos ni a exposiciones de arte; el 78% nunca asistió a un espectáculo de danza; y, un dato impresionante, el 90% de los municipios del país no cuentan con cines, teatros, museos ni centros culturales.

Hasta el gobierno del presidente Lula, cuando el Ministro Gilberto Gil asumió la cartera de Cultura, país ni siquiera contaba con indicadores sobre la actividad cultural, en una especie de desprecio por los instrumentos de planificación y de evaluación de las políticas culturales. Para superar esta etapa, ayer aprobamos, en el Congreso Nacional, el Plan Nacional de Cultura, que define, a partir del debate con la sociedad, los lineamientos, los objetivos y las metas de la política cultural de Brasil para los próximos diez años. Es necesario resaltar que forma parte de este Plan un Sistema de Informaciones e Indicadores Culturales, en el que la experiencia desarrollada por la Argentina fue considerada ejemplar.

El gobierno brasileño está decidido a desconcentrar y diversificar las inversiones públicas en cultura, superando desigualdades sociales y disparidades regionales y creando modelos de financiamiento para los diversos lenguajes artísticos y formas de expresión culturales, contemplando las especificidades de sus condiciones de producción y circulación y superando dificultades para el desarrollo de la producción independiente y regional.

Pero el gobierno brasileño también quiere, con la modernización de estos marcos legales, perfeccionar e intensificar las acciones de cooperación e integración regional en el ámbito del Mercosur, como el Mercosur Cultural, destinando cada vez más recursos para dicha finalidad. Eso está previsto explícitamente en nuestro Plan Nacional de Cultura, aprobado ayer, y en nuestra nueva ley de financiamiento de la cultura, que este momento está proponiendo el gobierno.

Para modificar los fundamentos mismos del financiamiento de la cultura en Brasil, desarrollamos un modelo en el que conviven, de manera más armónica, recursos presupuestarios propios –de los cuales el Ministerio de Cultura poco disponía- y recursos provenientes de la “renuncia fiscal”, de impuestos que el sector privado puede dejar de oblar al Estado si se invierten en el sector cultural, con criterios claros y que contribuyan al fomento de la diversidad de la producción cultural en Brasil.

Con esa finalidad, aprobamos ayer también, en un día histórico para la Cultura en el Congreso Nacional brasileño, una enmienda constitucional que eleva el presupuesto mínimo de la cultura del 0,6 al 2,0% del presupuesto del país. Cuando el Presidente Lula asumió, en 2003, era del 0,2%... La UNESCO recomienda, hace años, un mínimo del 1,0% (ver los datos de Argentina con DRI).



Ministerio de
Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional
y Culto
Presidencia de la Nación

Esmeralda 1212, C1007ABR
Buenos Aires, Argentina
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359



FORO LATINOAMERICANO
POR LA IDENTIDAD
Y LA INTEGRACIÓN

Con ello, el Estado brasileño adquiere una capacidad de inversión que, aliada a la capacidad de planificación, ciertamente va a beneficiar a la rica, pero desigual, producción cultural brasileña. Y también va a fortalecer nuestros lazos culturales con los países del Mercosur y de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CPLP, prioridad en nuestra política cultural a nivel internacional.

La crisis económica parece haber suprimido la idea, común a lo largo de la década de los 90, de que el Estado es mejor cuanto menor fuere su conjunto de competencias y mayor su capacidad de distribuir recursos de manera desprendida y sin criterios, tercerizando sus atribuciones esenciales y abandonando la necesidad de planificar, ejecutar y evaluar, con la sociedad, las llamadas políticas públicas.

El Estado contemporáneo debe ser capaz de dialogar y atender las demandas esenciales de la población. Y la Constitución brasileña considera, hoy en día, que el acceso a la producción y al consumo cultural constituyen derechos básicos, como la alimentación, la educación y la salud. Hemos asumidos esa responsabilidad en nuestro país, ahora debemos asumirla ante nuestros países socios y hermanos del Mercosur, para que sea posible conciliar, en nuestro continente, la necesidad de integración política y económica con la promoción de la diversidad cultural.



Ministerio de
**Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional
y Culto**
Presidencia de la Nación

**Esmeralda 1212, C1007ABR
Buenos Aires, Argentina
Tel: + 54 (11) 4310-8361 / 8359**